

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARUKA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION. En Guayaquil, a los 26 días del mes de Junio del 2014, en la sede de la compañía ubicado en Vélez 627 entre García Avilés y Rumichaca, tercer piso. A las 10:00 am.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente junta, las siguientes personas: Ing. Yolanda López Ocampo, propietaria de cuatrocientas acciones a un dólar cada una. El Ing. Giovanni Rosero Cabrera, propietario de cuatrocientas acciones a un dólar cada una.

QUORUM.- En la presente junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Señor Giovanni Rosero, y actúa de Secretaria la Señora Yolanda López. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta Ordena que por secretaria se da lectura al orden del día, lo que a continuación hace la secretaria.

Orden del día.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

1. Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
2. Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

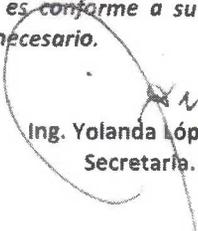
DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Señor Giovanni Rosero Cabrera, quien manifiesta que dando al cumplimiento al Art No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión.

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve;

- a. Aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013.
- b. Aprobar el informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2013.
- c. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Ing. Yolanda López O.
Secretaria.